

**Almense Inver 21, Sociedad
de Inversión de Capital
Variable, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2021, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Almensa Inver 21, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Almensa Inver 21, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo de la Sociedad, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras, así como el impacto de los hechos posteriores sobre la misma, como aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, que describe el acuerdo sobre la disolución y liquidación de la Sociedad propuesto por su Consejo de Administración. En base a estas circunstancias, los administradores han formulado las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. De producirse definitivamente en el ejercicio 2022 la mencionada disolución y liquidación, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 serían las últimas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 20245

20 de abril de 2022

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 20/22/08113
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Si la utilización del principio de empresa en funcionamiento no es adecuado teniendo en cuenta las circunstancias, concluimos si el principio alternativo es aceptable. Si el citado principio alternativo es adecuado, concluimos si la información revelada acerca del principio contable utilizado en la preparación de las cuentas anuales es adecuada.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



002851657

ALMENSA INVER 21, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

ACTIVO	31-12-2021	31-12-2020 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2021	31-12-2020 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	3.162.632,16	2.960.550,76
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	3.162.632,16	2.960.550,76
Inmovilizado material	-	-	Capital	2.555.030,64	2.555.030,64
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	-	-
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	(57.112,03)	(57.112,03)
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	467.677,24	447.964,73
ACTIVO CORRIENTE	3.169.420,41	2.992.757,99	(Acciones propias)	(5.231,85)	(5.045,09)
Deudores	16.651,09	59.925,17	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	3.086.575,68	2.878.382,27	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	-	21.188,70	Resultado del ejercicio	202.268,16	19.712,51
Valores representativos de deuda	-	-	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	21.188,70	Ajustes por cambios de valor en	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Inmovilizado material de uso propio	-	-
Depósitos en EEC	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	3.082.199,40	2.854.127,31	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	902.403,54	715.908,69	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	241.445,39	246.500,92	PASIVO CORRIENTE	6.788,25	32.207,23
Instituciones de Inversión Colectiva	1.938.034,39	1.891.717,70	Provisiones a corto plazo	-	-
Depósitos en EEC	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Derivados	316,08	-	Acreedores	6.788,25	31.727,23
Otros	-	-	Pasivos financieros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	4.376,28	3.066,26	Derivados	-	480,00
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Periodificaciones	-	-
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	66.193,64	54.450,55			
TOTAL ACTIVO	3.169.420,41	2.992.757,99	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	3.169.420,41	2.992.757,99
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	104.572,50	216.875,00			
Compromisos por operaciones largas de derivados	104.572,50	216.875,00			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	21.445.071,52	21.445.310,52			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	21.444.979,76	21.444.979,76			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	91,76	330,76			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	21.549.644,02	21.662.185,52			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



002851658

ALMENSA INVER 21, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

	2021	2020 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(27.619,38)	(22.154,25)
Comisión de gestión	(15.412,10)	(14.065,11)
Comisión depositario	(1.541,18)	(1.406,49)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(10.666,10)	(6.682,65)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de Inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(27.619,38)	(22.154,25)
Ingresos financieros	24.259,61	22.217,99
Gastos financieros	(704,10)	(20,75)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	170.371,25	139.625,69
Por operaciones de la cartera interior	-	3.110,88
Por operaciones de la cartera exterior	170.371,25	136.514,81
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(1.947,12)	(585,64)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	39.951,01	(119.171,41)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(1.222,39)	10.590,84
Resultados por operaciones de la cartera exterior	31.282,40	(86.227,88)
Resultados por operaciones con derivados	9.891,00	(43.534,37)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	231.930,65	42.065,88
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	204.311,27	19.911,63
Impuesto sobre beneficios	(2.043,11)	(199,12)
RESULTADO DEL EJERCICIO	202.268,16	19.712,51

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



002851659

ALMENA INVER 21, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	202.268,16	19.712,51
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	202.268,16	19.712,51

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



002851660

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 diciembre de 2019 (*)	2.555.030,64	-	(57.112,03)	417.302,49	(4.975,07)	(195.087,97)	-	225.750,21	-	-	-	2.940.908,27
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustados al inicio del ejercicio 2020 (*)	2.555.030,64	-	(57.112,03)	417.302,49	(4.975,07)	(195.087,97)	-	225.750,21	-	-	-	2.940.908,27
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	19.712,51	-	-	-	19.712,51
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	30.882,24	-	195.087,97	-	(225.750,21)	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	(70,02)	-	-	-	-	-	-	(70,02)
Operaciones con acciones accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (*)	2.555.030,64	-	(57.112,03)	447.964,73	(5.045,09)	-	-	19.712,51	-	-	-	2.989.550,76
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustados al inicio del ejercicio 2021	2.555.030,64	-	(57.112,03)	447.964,73	(5.045,09)	-	-	19.712,51	-	-	-	2.989.550,76
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	19.712,51	-	-	-	202.288,16	-	-	-	202.288,16
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	(19.712,51)	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	(186,76)	-	-	-	-	-	-	(186,76)
Operaciones con acciones accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición Por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2.555.030,64	-	(57.112,03)	467.677,24	(5.231,85)	-	-	202.268,16	-	-	-	3.162.832,16

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



002851661

Almensa Inver 21, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

1. Reseña de la Sociedad

Almensa Inver 21, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 25 de abril de 2002 bajo la denominación de Almensa Inver 21, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A. Con fecha 5 de febrero de 2004 la Sociedad cambió su denominación por la actual. La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

La Sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.542, en la categoría de no armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012. Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en BME MTF Equity, sistema multilateral de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 43.4 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades (véase Nota 7). No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la sociedad dominante quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Calle Serrano 71, Madrid.

El objeto social de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. El código CNAE correspondiente a las actividades que constituyen el objeto social exclusivo de la Sociedad es el 6430.

Según se indica en la Nota 8, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a Urquijo Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, entidad perteneciente al Grupo Banco Sabadell.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (Grupo BNP Paribas), entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 5).

Con fecha 4 de junio de 2021 se produjo la sustitución efectiva de Banco de Sabadell, S.A. por BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, como entidad depositaria de la Sociedad.

Con fecha 10 de julio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, que incorpora, entre otras, determinadas modificaciones de normas tributarias que tienen impacto en las Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV). En particular:



CLASE 8.ª



002851662

- Se modifica el régimen tributario de la SICAV (modificación del artículo 29.4 a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades – LIS –), modificando el requisito de número mínimo de accionistas a los efectos de aplicación del tipo del 1% en el Impuesto sobre Sociedades. Así, sólo computarán como tales, a los efectos de los 100 accionistas que se exigen para tributar al 1%, los titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones.
- Se establece un régimen transitorio (nueva disposición transitoria cuadragésima primera de la LIS) para aquellas SICAV que adopten válidamente acuerdo de disolución y liquidación en el ejercicio 2022 y realicen con posterioridad al acuerdo, dentro de los seis meses posteriores a dicho plazo, todos los actos o negocios jurídicos necesarios según la normativa mercantil hasta la cancelación registral de la sociedad en liquidación. Dicho régimen transitorio incorpora normas fiscales específicas para los socios de la SICAV y el hecho de que durante los periodos impositivos que concluyan hasta la cancelación registral continuará siendo aplicable a la sociedad en liquidación lo previsto en el artículo 29.4 a) de la LIS en su redacción en vigor a 31 de diciembre de 2021.

Con fecha 10 de enero de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado por unanimidad proponer a la Junta General de Accionistas la disolución/liquidación de la Sociedad con el Régimen Transitorio, habiendo publicado la Sociedad Gestora de la Sociedad, el 1 de febrero de 2022, un hecho relevante en este sentido. Por tanto, de producirse definitivamente en el ejercicio 2022 la mencionada disolución y liquidación, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 serían las últimas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, que es el establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre el marco normativo de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital, el Plan General de Contabilidad y demás normativa legal específica que le resulta de aplicación. Por tanto, tal y como se explica en los párrafos siguientes y como consecuencia de lo descrito en la Nota 1, en el ejercicio 2021 se ha aplicado específicamente y por primera vez la mencionada Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La Resolución mencionada anteriormente desarrolla, como norma complementaria del Plan General de Contabilidad, el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y es de aplicación obligatoria para todas las entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, que deban aplicar el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y las normas de adaptación de los citados textos (como es el caso de la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), cuando se haya acordado la apertura de la liquidación o cuando los responsables de la entidad, aunque sea con posterioridad al cierre del ejercicio determinen que tienen la intención de liquidar la empresa o cesar en su actividad o cuando no exista una alternativa más realista que hacerlo. La aplicación de esta Resolución supone que la valoración de los elementos patrimoniales estará dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar sus deudas y, en su caso, repartir el patrimonio resultante.



002851663

CLASE 8.ª

Puesto que la Resolución mencionada en el párrafo anterior es una norma de obligado cumplimiento, al ser emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en aplicación de la habilitación que le concede el propio Reglamento que desarrolla el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), que dicha Resolución es una norma que desarrolla y complementa el mencionado Plan General de Contabilidad y puesto que dicho Plan General de Contabilidad y sus desarrollos son de aplicación subsidiaria a las Instituciones de Inversión Colectiva en todo lo no establecido expresamente en su legislación específica (en el caso de la Sociedad, en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), los Administradores de la Sociedad, dada la situación en que se encuentra la Sociedad (véase Nota 1), han formulado estas cuentas anuales, tal y como se menciona en el primer párrafo de este apartado, sobre la base del marco normativo de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, considerando las reglas específicas para Instituciones de Inversión Colectiva establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Comparación de la información

Tal y como se recoge en el apartado a) anterior, los estados financieros del ejercicio 2021 de la Sociedad se han presentado sobre la base del marco normativo que constituye la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, considerando las reglas específicas para Instituciones de Inversión Colectiva establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Resolución que no fue de aplicación en el ejercicio 2020, que es el ejercicio respecto al cual se presentan los estados financieros comparativos. No obstante, dada la naturaleza de los activos y pasivos de la Sociedad, no hay diferencias significativas en la práctica entre ambos marcos normativos de aplicación.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de una sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad descrita en la Nota 1 no puedan llegar a ser significativos.



CLASE 8.^a



002851664

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por la Sociedad en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.



CLASE 8.ª



002851665

- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente



CLASE 8.^a



002851666

atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento y considerando el riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración



CLASE 8.ª



002851667

adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta al momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.



002851668

CLASE 8.^a

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas a la Sociedad

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.



CLASE 8.ª



002851669

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Capital" del balance.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites del capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra con signo deudor por el valor razonable de la contraprestación entregada en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Acciones Propias" del balance. La amortización de acciones propias da lugar, en su caso, a la reducción del capital por importe del nominal de dichas acciones cargándose/abonándose la diferencia positiva/negativa, respectivamente, entre la valoración y el nominal de las acciones amortizadas en la cuenta "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Reservas" del balance. Asimismo, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Prima de emisión" del balance se registran, en su caso, las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias, sin que en ningún caso, se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



002851670

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos correspondientes a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones, en ningún caso significativos para estas cuentas anuales, se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.



CLASE 8.ª



002851671

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la sociedad gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2021 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:



CLASE 8.^a



002851672

	Euros
Base de distribución- Beneficio neto del ejercicio	202.268,16
Distribución- Reserva legal	20.226,82
Reserva voluntaria	182.041,34
	202.268,16

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas antes de que proceda a destinar el 10% del beneficio a dotar la correspondiente reserva legal.

5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2021 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Comprendido entre 1 y 2 años	100.384,88
Comprendido entre 2 y 3 años	202.086,15
Superior a 5 años	599.932,51
	902.403,54

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	104.572,50
	104.572,50
Total	104.572,50

Al 31 de diciembre de 2021, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por la Sociedad tenían un vencimiento inferior al año.



CLASE 8.^a



002851673

Asimismo, la Sociedad tiene registrado al 31 de diciembre de 2021 en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden posiciones por importe de 62 miles de euros que se encuentran denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2021 se recogen 4 miles de euros (24 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 8).

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- **Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:**

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- **Límite general a la inversión en valores cotizados:**

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.



CLASE 8.ª



002851674

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

La Sociedad podrá invertir en instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente consista en acciones o participaciones de IIC de inversión libre, instituciones extranjeras similares, materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación, así como cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la CNMV.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.ª



002851675

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
 - Acciones y participaciones de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, distintas de las previstas en el artículo 48.1.c) y d).
 - Acciones y participaciones de IIC de inversión libre, tanto las reguladas en los artículos 73 y 74 como las instituciones extranjeras similares.
 - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
 - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de la Sociedad.

- Obligaciones frente a terceros:

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.



CLASE 8.ª



002851676

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez de la Sociedad.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- ✱ Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión de la Sociedad, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad Gestora de la Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presentan un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la acción de la Sociedad.



002851677

CLASE 8.^a**6. Tesorería**

Al 31 de diciembre de 2021, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
BNP Paribas Securities, Sucursal en España (cuentas en euros)	63.172,32
BNP Paribas Securities, Sucursal en España (cuentas en divisa)	3.021,32
	66.193,64

Los saldos de las principales cuentas corrientes de la Sociedad son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

7. Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas-Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas**Capital y Acciones propias**

En el epígrafe "Capital" del balance se recoge el capital inicial con el que se ha constituido la Sociedad, así como la parte del capital estatutario máximo (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial), que ha sido efectivamente suscrito.

A continuación se detalla, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del saldo de "Capital", el valor liquidativo de la acción y el saldo de "Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad":

	Euros	
	31-12-2021	31-12-2020
Número total de acciones emitidas totalmente suscritas y desembolsadas	404.277	404.277
Valor nominal unitario	6,32	6,32
Capital estatutario máximo	24.000.010,40	24.000.010,40
Capital nominal no suscrito ni en circulación	(21.444.979,76)	(21.444.979,76)
Capital	2.555.030,64	2.555.030,64
<i>Capital inicial</i>	<i>2.400.001,04</i>	<i>2.400.001,04</i>
<i>Capital estatutario emitido</i>	<i>155.029,60</i>	<i>155.029,60</i>
Nominal acciones propias en cartera	(4.405,04)	(4.329,20)
Capital en circulación	2.550.625,60	2.550.701,44
Número de acciones en circulación	403.580	403.592
Valor liquidativo de la acción	7,84	7,34
Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio	3.162.632,16	2.960.550,76



CLASE 8.ª



002851678

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General de Accionistas y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

De acuerdo con la legislación aplicable a la Sociedad, el ejercicio de los derechos económicos y políticos incorporados a las acciones pendientes de suscripción y desembolso o en cartera se encuentra en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas.

Al 31 de diciembre de 2021, el único accionista de la Sociedad que poseía un porcentaje de participación significativa superior al 20% del capital en circulación era el siguiente:

	Nº de Acciones	% de Participación
Gran Marisquería Santiago, S.L	338.399	83,85%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el número de accionistas de la Sociedad era de 140 y 153, respectivamente. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

Prima de emisión

En el caso de puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran, en su caso, en el epígrafe "Prima de emisión" del balance.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición del saldo de reservas es la siguiente:

	Euros	
	31-12-2021	31-12-2020
Reserva legal	101.398,35	99.427,10
Reserva voluntaria	366.278,89	348.537,63
Reservas	467.677,24	447.964,73

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La reserva voluntaria no tiene restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.



CLASE 8.ª



002851679

8. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad ha devengado como gasto una comisión calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface mensualmente.

La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1), durante los ejercicios 2021 y 2020, ha percibido por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface mensualmente.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 diciembre de 2021 y 2020, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2021 y 2020 han ascendido a 2 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

9. Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2017 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/u otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 12 y 9 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2021 y 2020 es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.



CLASE 8.ª



002851680

10. Información relativa al Consejo de Administración

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2021 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

11. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.ª



002851681

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2021

ALMENSA INVER 21, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1974787480	OBLIGACION TOTAL SE 1,75 2049-04-04	101.801,11
EUR	XS1823532996	BONO BNP PARIBAS SA 0,06 2023-05-22	100.384,88
EUR	XS2346253730	OBLIGACION CAIXABANK, S.A. 0,75 2028-05-26	99.757,22
EUR	XS1616341829	OBLIGACION SOCIETE GENERALE SA 0,24 2024-05-22	101.113,44
EUR	XS2244941063	OBLIGACION IBERDROLA INTL BV 1,87 2049-04-28	101.866,54
EUR	XS2051397961	BONO GLENCORE FINANCE EUR 0,63 2024-09-11	100.972,71
EUR	XS2389343380	OBLIGACION ABN AMRO BANK 0,50 2029-09-23	98.788,69
EUR	XS2356040357	OBLIGACION STELLANTIS NV 0,75 2029-01-18	98.631,15
EUR	XS2343340852	OBLIGACION AIB GROUP PLC 0,50 2027-11-17	99.087,80
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			902.403,54
EUR	FR0000120271	ACCIONES TOTAL	22.850,56
EUR	FR0000121014	ACCIONES LVMH LOUIS VUITTON	37.804,00
EUR	FR0000131104	ACCIONES BNP PARIBAS SA	16.833,29
EUR	NL0000235190	ACCIONES AIRBUS GROUP SE	16.741,64
EUR	FR0000120628	ACCIONES AXA SA	18.617,54
EUR	DE0007236101	ACCIONES SIEMENS	23.360,04
EUR	NL0010273215	ACCIONES ASML HOLDING NV	48.055,60
EUR	DE0006231004	ACCIONES INFINEON	19.238,72
EUR	IE00BZ12WP82	ACCIONES LINDE PLC	37.944,00
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			241.445,39
EUR	IE00B80G9288	PARTICIPACIONES PIMCO G INCOME FUNDS	91.452,45
EUR	LU0658025209	PARTICIPACIONES AXA IM FIIS EU SDHY	92.840,99
EUR	LU1353952267	PARTICIPACIONES AXA WORLD FUNDS - GL	97.837,70
USD	IE00BLNMYC90	PARTICIPACIONES XTRACKERS S&P 500 EW	49.784,49
EUR	IE00B4L60045	PARTICIPACIONES ISHARES EUR CORP EX	196.038,55
EUR	IE00B66F4759	PARTICIPACIONES ISHARES EURO HIGH YI	98.925,68
USD	IE00B5BMR087	PARTICIPACIONES ISHARES CORE S&P 500	198.875,22
EUR	IE00BQN1K901	PARTICIPACIONES ISHARES EDGE EUR VL	56.539,68
EUR	DE0005933956	PARTICIPACIONES ISHARES COR EUROST50	146.605,32
EUR	DE0006289309	PARTICIPACIONES ISHARES ESTOXX BANKS	64.751,76
USD	US4642875805	PARTICIPACIONES ISHARES US CON SERV	36.939,31



002851682

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US4642888105	PARTICIPACIONES ISHARES US MED DEV	30.231,93
EUR	IE00B53SZB19	PARTICIPACIONES ISHARES NASDAQ-100	28.012,60
EUR	IE00BQN1K562	PARTICIPACIONES ISHARES EDGE MSCI EU	58.520,48
EUR	DE000A0F5UK5	PARTICIPACIONES ISH STOXX EUR 600 BR	16.897,00
USD	LU1681045453	PARTICIPACIONES AMUNDI ETF MSCI EM	32.650,79
EUR	FR0007038138	PARTICIPACIONES AMUNDI EURO LIQUIDIT	139.592,62
EUR	FR0010245514	PARTICIPACIONES LYXOR ETF JAPAN TPX	43.962,00
EUR	LU1717117623	PARTICIPACIONES VONTOBEL FUND	92.264,07
EUR	LU0151325312	PARTICIPACIONES CANDRIAM BNDS CR OPP	88.433,81
USD	IE00BWBXM500	PARTICIPACIONES SPDR S&P US FINANCIA	22.368,41
USD	IE00BJ38QD84	PARTICIPACIONES SPDR S&P US DIV ARIS	11.184,64
EUR	LU0772943501	PARTICIPACIONES NORDEA 1 EU FI D F	130.723,33
EUR	BE0948500344	PARTICIPACIONES DPAM INV B EQ WLD SU	32.608,91
EUR	IE00BYXHR262	PARTICIPACIONES MUZINICH ENHANCEDYIE	53.950,32
USD	IE00BF0M6N54	PARTICIPACIONES L&G ECOMMERCE LOGIST	26.042,33
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			1.938.034,39



CLASE 8.ª



002851683

Almensa Inver 21, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Entorno global y de los mercados de capitales

La epidemia de Coronavirus que se declaró en 2020 ha continuado en el foco de atención durante todo el año 2021. El año empezó con preocupación por la duración de la epidemia y las sucesivas oleadas de contagios, pero también con el optimismo que generaron las primeras vacunas. El avance de la vacunación permitió pensar en una rápida inmunización de la población de los países desarrollados. Sin embargo, la aparición de nuevas variantes como la Delta en la primera mitad del año y omicrón, en noviembre provocaron nuevas olas de contagios. La pandemia se ha transformado en un fenómeno de duración indeterminada y la economía mundial ha pasado a una nueva fase en la que no depende tanto del nivel de movilidad y mantiene un dinamismo que se traduce en unos datos de crecimiento sostenidos. La atención del mundo económico se ha dirigido hacia el fenómeno de la inflación. El debate sobre la transitoriedad o no de la inflación y sobre las políticas monetarias necesarias para hacer frente a este riesgo ha sido uno de los focos de atención de 2021. En este tema, la Fed acaba el año con un cambio de enfoque claro. Ya no considera el fenómeno como algo transitorio y va a acelerar su plan de retirada de estímulos. La segunda gran cuestión del semestre, como no podía ser de otro modo ha sido la evolución del virus y sus efectos sobre la economía. El tercer tema ha sido la evolución de las políticas en China, que ha visto como dos grandes compañías inmobiliarias quebraban sin grandes impactos derivados y que empieza a migrar hacia una política regulatoria más constructiva. La actitud de los inversores en términos de aversión al riesgo está siendo extraordinariamente resistente. Sigue habiendo condiciones buenas para los activos de riesgo, basadas tanto en el momento de ciclo económico como en la situación de tipos reales, históricamente bajos tras los últimos datos de inflación.

La política monetaria está siendo, junto con las sucesivas oleadas de contagios del virus, el principal centro de atención de los mercados financieros en 2021. Tras meses de calificar la inflación registrada como un fenómeno transitorio la Fed manifestó en diciembre que las presiones en los precios habían llegado para quedarse. En consecuencia, la retirada de estímulos (el llamado "tapering") se ha acelerado y los tipos han tomado un sentido ascendente en los últimos días del año. En Europa, aunque el BCE tiene una actitud mucho más relajada, el efecto ha sido parecido. La situación de tipos reales es especialmente llamativa, con inflaciones registradas en noviembre del +6,8% en Estados Unidos y del +4,9% en la Euro-zona y tipos a largo plazo del 1,51 en el primer caso y del -0,17 en el segundo.

En el mercado de crédito la buena situación financiera de los emisores privados, la búsqueda de rentabilidad por parte de los inversores, las políticas fiscales expansivas y la reticencia de los Bancos Centrales a iniciar políticas restrictivas han constituido condiciones favorables al mantenimiento de los diferenciales en niveles cercanos a los mínimos históricos. Cualquier repunte de diferenciales, como el que se produjo en noviembre con la aparición de la nueva variante del virus omicrón, ha sido aprovechado por los inversores para añadir posiciones.

Tras las dudas del primer semestre, la cotización del dólar frente al euro ha emprendido en la segunda mitad del año un camino decidido hacia la apreciación de la divisa norteamericana. Después de cerrar en junio a niveles de 1,185 dólares por euro, el año se cierra con un tipo de cambio de 1,137 USD/EUR. Las causas están claramente vinculadas a la diferencia de posicionamiento de los bancos centrales de una y otra zona. Mientras el BCE mantiene una visión neutra de los datos de inflación y no quiere incurrir en un cambio precipitado de política, la Fed ha mostrado una actitud más beligerante. La libra también ha cerrado el año con una fuerte apreciación frente al euro, apoyada también por la firmeza del Banco de Inglaterra, que ya ha iniciado las subidas de tipos de referencia. En cuanto a divisas emergentes, destaca la depreciación de la Lira Turca, afectada por el intervencionismo poco ortodoxo del poder político en la política monetaria.



CLASE 8.ª



002851684

Los mercados emergentes no han tenido un buen año. Las bolsas han acabado el año en terreno negativo (-4,6% en el índice MSCI EM), sobre todo por la influencia del mercado de China, que se ha visto muy condicionado por la mezcla de políticas regulatorias y monetarias restrictivas. Los activos de renta fija emergente también han sufrido, con caídas de los índices de bonos gubernamentales superiores al 10%.

Los mercados desarrollados han seguido liderando las bolsas mundiales durante todo el año 2021. A la cabeza continúan las bolsas de Estados Unidos: el índice S&P500 completó un año espectacular con una revalorización total del 26,9%. Los valores más beneficiados han sido las grandes compañías, especialmente las tecnológicas. Los mercados europeos también completan un año excelente. Entre los más importantes del continente destaca Francia, con una subida del +28,9% de su índice CAC40. Alemania arroja un resultado más discreto (+15,8%) y el mercado español queda a la cola, con una subida del 7,9%. Los resultados de las compañías cotizadas permiten pensar en crecimientos de beneficios para el conjunto de 2021 en el entorno del +50% en Estados Unidos y del +60% en Europa. Las rotaciones entre sectores cíclicos y defensivos y entre estilos de inversión (Value vs. Growth) han continuado durante todo el semestre.

Perspectivas para 2022

La expansión de la nueva variante del Coronavirus (O micrón) es todavía difícil de evaluar en términos económicos, pero vuelve a situar el ciclo del virus en el punto central de atención de los mercados. Esto se mezcla con la batalla entre inflación y crecimiento y sus diversas narrativas que siguen alternándose en la percepción de riesgo de los inversores. Todo ello nos sitúa en un terreno inestable pero no es todavía una zona roja de peligro. De hecho, la reacción de los mercados es de confianza en que los bancos centrales lograrán controlar la inflación sin perjudicar el crecimiento. El tercer elemento es China, donde por un lado se produjo definitivamente la insolvencia de Evergrande y Kaisa, pero donde la actitud del gobierno en términos regulatorios y del Banco Central en el ámbito monetario serán mucho más constructivas en 2022 que lo que fueron en 2021. Los activos de riesgo (bolsas, crédito) se seguirán viendo favorecidas por el mantra "no hay otra alternativa" si buscamos algo de rentabilidad positiva en un entorno de tipos reales muy bajos y expectativas de inflación persistente. El mercado sigue comprando cualquier corrección, a pesar de las altas valoraciones y la caída de la rentabilidad real de las acciones.

Informe anual 2021

Se configura como una Sociedad de Inversión de Capital Variable con vocación inversora global, tendente a la constitución de una cartera diversificada y adaptada a las expectativas de la propia SICAV.

Durante el inicio del año 2021 vimos que los efectos de la restricción de suministros a las cadenas de montaje afectaban a los precios, los precios del transporte marítimo se incrementaban más del 100%, y los retrasos en la entrega de semiconductores pasaba ser de más de seis meses, por lo que causó problemas en la fabricación de vehículos, que llevó a la fuerte compra y precios en los coches de segunda mano. Las expectativas de mayores tasas de inflación provocaron la subida de tipos de interés en el mercado, el bono americano 10 años pasaba de 1,02% a 1,50%, que también provocó la mala evolución de los índices de crédito, con el único refugio en los activos de mayor riesgo, el de alto rendimiento. La propagación de la pandemia provocó en la segunda parte del año la desaceleración del crecimiento económico en los países desarrollados debido a los cierres de actividad en las economías. Los Bancos Centrales mantuvieron políticas monetarias expansivas, se continuó con el programa de política monetaria no convencional por parte del BCE por lo que las rentabilidades de los gobiernos se mantuvieron en niveles muy bajos y en la última parte del 2021 debido a las previsiones de mayores presiones inflacionistas vimos subidas en la rentabilidad del bono alemán, pero siguió en niveles negativos. La administración americana no conseguía aprobar nuevas medidas fiscales, lo que hacía revisar a la baja las previsiones de crecimiento. Los mercados emergentes se comportaron mal, también debido a la apreciación del USD.

La revalorización acumulada de la Sociedad en el año 2021 ha sido del 6,83%. El valor liquidativo de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 7,84 y 7,34 euros por acción, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 es de 3.162.632,16 euros (2.960.550,76 euros a 31 de diciembre de 2020).



CLASE 8.



002851685

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad (véase Nota 5 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Las decisiones de inversión de la Sociedad en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2021

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

La Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad descrita en la Nota 1 no puedan llegar a ser significativos.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones a lo largo del pasado ejercicio 2021, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tenía acciones propias en cartera por valor de 5.231,85 euros (véase Nota 7 de la Memoria).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 8).

Diligencia que levanta el Presidente del Consejo de Administración de Almena Inver 21, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., Santiago Domínguez Miguel, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

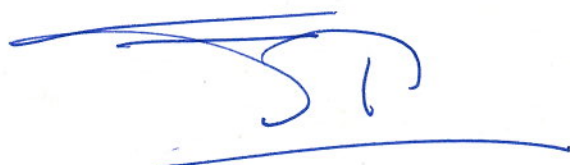
Madrid, 1 de marzo de 2022

El Presidente del Consejo de Administración



Santiago Domínguez Miguel

Consejeros



Francisco Trias Rebanal



María Isabel Ruano Encinas

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2021 de la Sociedad Almensa Inver 21, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., se compone de 29 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 002851657 a 002851685, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 1 de marzo de 2022



D. Alfonso Fernández-Miranda Vidal

Secretario no Consejero

DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

**Identificación de la Sociedad: Almena Inver 21, Sociedad de Inversión de
Capital Variable, S.A.**

NIF: A83307694

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia del 27 de marzo de 2018.

El Presidente del Consejo de Administración



Santiago Domínguez Miguel

Consejeros



Francisco Trias Rebanal



María Isabel Ruano Encinas

ALMENSA INVER 21, S.I.C.A.V., S.A.

Nº registro CNMV: 2.542

Fecha de registro: 25/04/2002

Gestora: URQUIJO GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Depositorio: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES - SUCURSAL EN ESPAÑA

Grupo Gestora: BANCO DE SABADELL, S.A.

Grupo Depositario: BNP PARIBAS

Auditor: DELOITTE, S.L.

Rating del depositario: A+ (Standard & Poor's)

Existe a disposición de los accionistas un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en el domicilio de la Sociedad Gestora, o mediante correo electrónico en gestora@sabadellurquijo.com, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en www.urquijogestion.com.

La Sociedad de Inversión o, en su caso, la Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

- **Dirección:** Calle Serrano, 71, 1ª planta - 28006 Madrid. Teléfono: 963 085 000
- **Correo electrónico:** gestora@sabadellurquijo.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN DE LA S.I.C.A.V.

1. Política de inversión y divisa de denominación

CATEGORÍA

Tipo de Sociedad: sociedad que invierte más del 10% en otros fondos y/o sociedades. Vocación Inversora: Global. Perfil de Riesgo: 4, en una escala del 1 al 7.

La sociedad cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil.

DESCRIPCIÓN GENERAL

La SICAV podrá invertir entre un 0% y el 100% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. Se podrá invertir, de manera directa o indirecta a través de IIC, en activos de renta variable, renta fija u otros activos permitidos por la normativa vigente, sin predeterminación en cuanto a los porcentajes de exposición en cada clase de activo, pudiendo estar la totalidad de su exposición en cualquiera de ellos. Dentro de la renta fija se incluyen depósitos e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos. No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá invertir en países emergentes. La exposición al riesgo de divisa puede alcanzar el 100% de la exposición total. Podrán incluso tomarse posiciones cortas para aprovechar una eventual tendencia bajista en algún mercado. La SICAV no tiene ningún índice de referencia en su gestión. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de derivados es el importe del patrimonio neto.

OPERATIVA EN INSTRUMENTOS DERIVADOS

La IIC ha realizado operaciones en instrumentos derivados con la finalidad de inversión para gestionar de un modo más eficaz la cartera. La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método de compromiso. Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

DIVISA DE DENOMINACIÓN

EUR.

2. Datos económicos

2.1. Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco.

	Periodo actual	Periodo anterior
N.º de acciones en circulación	403.507,00	403.580,00
N.º de accionistas	68	140
Dividendos brutos distribuidos por acción (EUR)		

Fecha	Patrimonio fin de periodo (miles de euros)	Valor liquidativo (euros)		
		Fin del periodo	Mínimo	Máximo
Periodo del Informe	2.804	6,9498	6,9235	7,8722
2021	3.163	7,8364	7,3344	7,8837
2020	2.961	7,3355	6,0162	7,4226
2019	2.941	7,2867	6,6880	7,3146

Comisiones aplicadas en el periodo, sobre el patrimonio medio	% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
	Periodo			Acumulada				
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
Comisión de gestión	0,25	0,00	0,25	0,25	0,00	0,25	Patrimonio	A la SICAV

Comisiones aplicadas en el periodo, sobre el patrimonio medio	% efectivamente cobrado		Base de cálculo
	Periodo	Acumulada	
Comisión de depositario	0,02	0,02	Patrimonio

	Periodo actual	Periodo anterior	Año actual	Año t-1
Índice de rotación de la cartera	1,44	0,59	1,44	2,23
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	-0,54	-0,29	-0,54	-0,17

ALMENSA INVER 21, S.I.C.A.V., S.A.

2.2. Comportamiento de la sociedad

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco.

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
-11,31	-7,10	-4,54	2,06	0,53	6,83	0,67	8,31	4,94

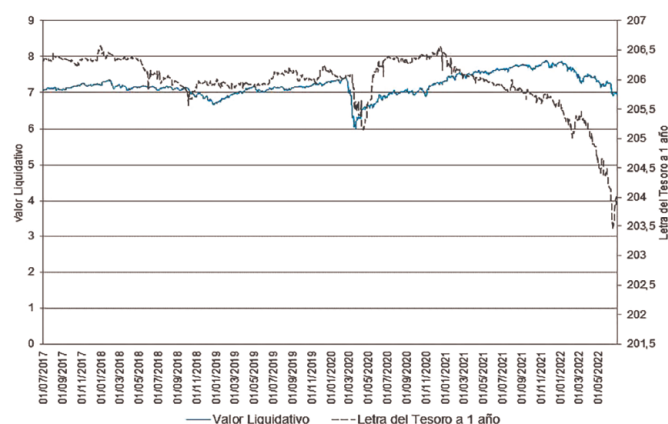
GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

	Acumulado año t-actual	Trimestral			Anual				
		Último trím. (0)	Trím-1	Trím-2	Trím-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Ratio total de gastos	0.56	0.27	0.28	0.25	0.26	1.17	1.02	0.98	1.01

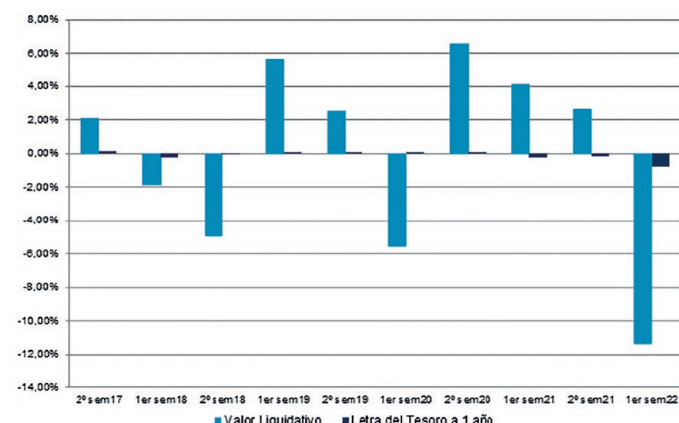
Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



2.3. Distribución del patrimonio al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	2.620	93,44	3.086	97,57
· Cartera interior	70	2,50	0	0,00
· Cartera exterior	2.547	90,83	3.082	97,44
· Intereses de la cartera de inversión	3	0,11	4	0,13
· Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	63	2,25	66	2,09
(±) RESTO	121	4,31	11	0,34
TOTAL PATRIMONIO	2.804	100,00	3.163	100,00

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del periodo actual	Variación del periodo anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	3.163	3.083	3.163	
± Compra/venta de acciones (neto)	-0,02	0,00	-0,02	550,60
- Dividendos a cuenta brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	-11,96	2,56	-11,96	-546,31
(+) Rendimientos de gestión	-11,51	3,00	-11,51	-466,99
+ Intereses	0,12	0,12	0,12	-4,81
+ Dividendos	0,39	0,19	0,39	104,06
± Resultados en renta fija (realizadas o no)	-2,21	-0,19	-2,21	1.022,32
± Resultados en renta variable (realizadas o no)	-1,77	0,77	-1,77	-320,68
± Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en derivados (realizadas o no)	-0,62	0,00	-0,62	-21.253,58
± Resultados en IIC (realizadas o no)	-7,40	2,11	-7,40	-435,57
± Otros resultados	-0,02	-0,01	-0,02	0,89
± Otros rendimientos	0,00	0,02	0,00	-90,17
(-) Gastos repercutidos	-0,45	-0,44	-0,45	-1,22
- Comisión de sociedad gestora	-0,25	-0,25	-0,25	-5,87
- Comisión de depositario	-0,02	-0,03	-0,02	-5,86
- Gastos por servicios exteriores	-0,11	-0,12	-0,11	-7,75
- Otros gastos de gestión corriente	-0,07	-0,02	-0,07	281,53
- Otros gastos repercutidos	0,00	-0,03	0,00	-100,00
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Revalorización inmuebles uso propio y resultados por enajenación inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	2.804	3.163	2.804	

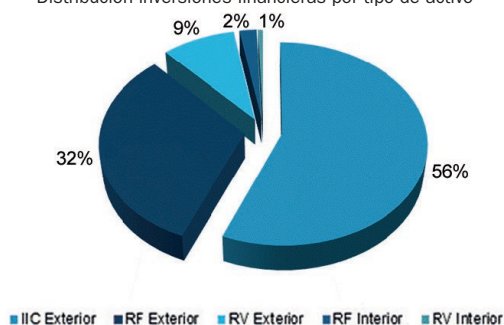
3. Inversiones financieras

3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
CARTERA INTERIOR					
TOTAL DEUDA PÚBLICA COTIZADA MÁS DE 1 AÑO	EUR	55	1,95	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA	EUR	55	1,95	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA	EUR	55	1,95	0	0,00
TOTAL RV COTIZADA	EUR	16	0,56	0	0,00
TOTAL RENTA VARIABLE	EUR	16	0,56	0	0,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR	EUR	70	2,51	0	0,00
CARTERA EXTERIOR					
TOTAL DEUDA PÚBLICA COTIZADA MÁS DE 1 AÑO	EUR	92	3,29	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA PRIVADA COTIZADA MÁS DE 1 AÑO	EUR	745	26,58	902	28,53
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA	EUR	837	29,87	902	28,53
TOTAL RENTA FIJA	EUR	837	29,87	902	28,53
TOTAL RV COTIZADA	EUR	238	8,50	241	7,63
TOTAL RENTA VARIABLE	EUR	238	8,50	241	7,63
TOTAL IIC	EUR	1.472	52,50	1.938	61,29
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR	EUR	2.548	90,86	3.082	97,44
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	EUR	2.618	93,37	3.082	97,44

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del periodo

Distribución inversiones financieras por tipo de activo



3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
TOTAL DERECHOS	0	
EURO STOXX 50 INDEX	C/ FUTURO EUROSTOXX50 VT.16/09/22	35
Total Subyacente renta variable	35	
CURRENCY (EURO/USD)	C/ FUTURO MINI EURO/ USD VT.19/09/22	63
Total Subyacente Tipo Cambio	63	
TOTAL OBLIGACIONES	98	

4. Hechos relevantes

	Sí	No
a. Suspensión temporal de la negociación de acciones		X
b. Reanudación de la negociación de acciones		X
c. Reducción significativa de capital en circulación		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Cambio de elementos esenciales del folleto informativo		X
f. Imposibilidad de poner más acciones en circulación		X
g. Otros hechos relevantes	X	

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

01/02/2022

En cumplimiento del requerimiento recibido el pasado 3 de diciembre y en virtud del art. 30 del Reglamento de I.I.C. se comunica como hecho relevante relativo a determinadas SIICAV gestionadas por URQUIJO GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, que, el Consejo de Administración tras recordar las modificaciones normativas introducidas por la letra a) del apartado 4 del artículo 29 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y el régimen fiscal transitorio introducido por la Ley 11/2021 de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, acuerda por unanimidad proponer a la Junta de accionistas la disolución/liquidación de SICAV con Régimen Transitorio.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	Sí	No
a. Accionistas significativos en el capital de la sociedad (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en los Estatutos Sociales		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora, sociedad de inversión o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas	X	
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora, sociedad de inversión, depositario u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC	X	
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

Existe un accionista con un saldo de 2.351.805,37 euros que representa un 83,86% sobre el total de la Sociedad.

La Sociedad de Inversión ha realizado operaciones de adquisición de valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de BNP Pa-

ribas, S.A. o en los que alguna entidad del grupo de BNP Paribas, S.A. ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, por importe de 8.942,43 euros, equivalentes a un 0,30% del patrimonio medio de la Sociedad de Inversión.

Las entidades del grupo de BNP Paribas, S.A. han percibido comisiones satisfechas por la Sociedad de Inversión en concepto de liquidación de transacciones por importe de 572,05 euros, equivalentes a un 0,02% del patrimonio medio de la Sociedad de Inversión.

El volumen agregado de las operaciones en las que entidades del grupo de BNP Paribas S.A. han actuado como intermediarios durante el período ha ascendido a 28.640,14 euros, habiendo percibido dichas entidades 4,30 euros durante el período, equivalentes a un 0,00% del patrimonio medio de la Sociedad de Inversión, como contraprestación por los servicios de intermediación prestados.

La Sociedad de Inversión puede realizar operaciones de compraventa de activos o valores negociados en mercados secundarios oficiales, incluso aquéllos emitidos o avalados por entidades del grupo de Banco de Sabadell, S.A. y/o del grupo de BNP Paribas, S.A., operaciones de compraventa de divisa, así como operaciones de compraventa de títulos de deuda pública con pacto de recompra en las que actúen como intermediarios o liquidadores entidades del grupo de Banco de Sabadell, S.A. y/o del grupo de BNP Paribas, S.A. Esta Sociedad Gestora verifica que dichas operaciones se realicen a precios y condiciones de mercado.

La remuneración de las cuentas y depósitos de la Sociedad de Inversión en la entidad depositaria se realiza a precios y condiciones de mercado.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados

El primer semestre de 2022 ha tenido como protagonistas a los Bancos Centrales. Vivimos un cambio de régimen económico con una gran protagonista, la inflación. En la Eurozona, el IPC de junio ha marcado un máximo del +8,6%. Si la cifra de cierre de 2021, un 5%, ya parecía muy alta, los datos recientes han puesto en guardia tanto a las autoridades monetarias como a las políticas. El origen de este brote inflacionista está en las materias primas, en especial las energéticas que subieron primero como consecuencia del crecimiento de la demanda por la reapertura de la acti-

vidad tras el COVID. Este movimiento al alza de los precios energéticos se vio exacerbado por la guerra entre Rusia y Ucrania, que trajo consigo fuertes sanciones al país agresor, gran productor de petróleo y gas. El segundo semestre se presenta francamente complicado a causa de las amenazas por parte de Rusia de interrumpir el suministro de gas natural a los países europeos. Las alzas de precios ya están en fase de trasladarse a otros bienes y servicios y a los salarios. En conjunto el panorama ha generado nuevas dudas sobre la capacidad de los países occidentales de sostener sus actuales tasas de crecimiento económico. Algunos analistas ya hablan de estanflación (inflación y estancamiento) e incluso de recesión. La Reserva Federal de los Estados Unidos ha subido sus tipos de interés tres veces en 2022, desde el 0,25% que mantuvo durante los últimos dos años hasta el 1,75%, a mediados de junio. Esta medida vino acompañada del fin de las compras de activos y marcan una inflexión importante en la política monetaria, que pasa a ser manifiestamente beligerante con el objetivo de reducir la inflación hasta niveles del 2%. Con un último dato de mayo en el +8,6% de IPC, parece claro que este objetivo requerirá de una persistencia en la subida de tipos. El mercado, de hecho, descuenta que los tipos de intervención llegarán al 3,75% a finales de 2022. Con este fondo, no es de extrañar que los tipos a largo plazo hayan pasado buena parte del semestre subiendo, marcando máximos, en el plazo de 10 años, del 3,5%. Sólo al final del período, con la aparición de previsiones más pesimistas sobre el crecimiento, ha habido un primer retroceso, que ha permitido cerrar el semestre en niveles cercanos al 3%. En Europa, el BCE ha preferido mantener una actitud mucho más cauta. Al cierre del mes de junio, el tipo de depósito sigue inmóvil en el -0,50%. Sin embargo, el banco ha querido dejar claro que subirá los tipos un 0,25% en julio y lo volverá a hacer en septiembre, sin especificar la magnitud y dejando claro que dependerá de los datos que vayan apareciendo. El objetivo, igualmente difícil, es devolver la inflación a tasas alrededor del 2%. Los tipos a largo plazo también se han movido de manera análoga al mercado americano, primero con fuertes subidas hasta máximos del 1,77% y con una caída hasta cerrar en el 1,34%. Durante todo el semestre han aumentado los diferenciales a los que cotiza la renta fija privada, tanto en Dólares como en Euros. El dólar USA se ha revalorizado contra el euro durante este primer semestre, de forma bastante sostenida. Partía de una cotización de 1,14 USD/EUR para acabar el semestre en 1,05USD/EUR. Por un lado, la política monetaria de la Reserva Federal ha sido mucho más agresiva, tanto en el final de las compras de activos como en las subidas de tipos y en sus propias previsiones. Por otro lado, la economía norteamericana muestra todavía una mayor fortaleza que la europea, a pesar de estar recibiendo también el impacto de los precios de la energía y otros inputs, como el precio de la vivienda. Respecto a otras divisas, el Yen Japonés se ha mostrado débil respecto al Euro durante casi todo el trimestre, mientras que el Franco Suizo se ha mostrado estable durante casi todo el período para apreciarse notablemente al final del

mes de junio. La renta fija de los mercados emergentes vivió un momento de debilidad cuando estalló la guerra en Ucrania, aunque recuperó rápidamente los niveles anteriores a principios de abril. Desde entonces inició un nuevo movimiento de ampliación que ha durado hasta el final del periodo. Esta vez las causas se hallan en el propio entorno macroeconómico y de liquidez de los mercados de renta fija, que han pasado desde una etapa de abundancia de liquidez a un momento en que desaparece el apoyo de los bancos centrales. Las bolsas emergentes han seguido una trayectoria bajista, similar a la de los países desarrollados, aunque no peor. Por áreas geográficas destaca la caída de Europa Emergente, en primer lugar por la pérdida de valor del mercado ruso, actualmente no apto para invertir, y por la influencia en países cercanos como Polonia y Hungría. En el lado opuesto, Latinoamérica ha invertido la tendencia general, con subidas en Chile y Argentina. Las bolsas de países desarrollados han caído durante prácticamente todo el semestre. El flujo de noticias negativas para la renta variable no ha cesado, comenzando por la inflación y la subida de tipos de interés para seguir con los efectos de la guerra y acabar con las amenazas de recesión. Las bolsas de Estados Unidos, los mercados de mayor tamaño y liquidez del mundo han bajado con fuerza y entran en el terreno del llamado "bear market": el índice Standard & Poor's 500 ha caído un 20,6% mientras que el índice Nasdaq, con un peso alto en tecnología, retrocede un 29,5%. Este es otro de los aspectos destacables del semestre: los valores llamados de crecimiento ("Growth") han sido severamente castigados, ya que las subidas de tipos afectan especialmente a los modelos de valoración de estas compañías, que confían en que los beneficios puedan llegar en plazos mucho más largos que los de la media del mercado. Las bolsas europeas han caído de forma desigual. En el centro, Alemania, con un -19,5% y Francia con un -17,2%. A la cola, mercados como Suecia (-22,6%) y Austria (-25,4%) mientras que el mercado español cierra con un discreto -7% y mercados como Portugal incluso han podido cerrar con ganancias. Vivimos momentos de cambio de régimen económico. Contemplamos el resurgimiento del riesgo de estanflación, bajo crecimiento con inflación. Mientras tanto, los bancos centrales buscan un camino que permita no perjudicar a la economía, reducir la inflación y reafirmar su credibilidad, tarea nada fácil. En este entorno, los mercados seguirán en nuestra opinión muy inestables. En consecuencia, la primera recomendación general es no añadir riesgo a las carteras, dado que el reajuste de los precios, aunque muy avanzado, no ha terminado. Sin embargo, en renta fija consideramos que las caídas de este primer semestre dejan esta clase de activo en un nivel atractivo y nos movemos hacia posiciones más neutrales, después de meses de recomendar un posicionamiento netamente corto en duración. En renta fija privada creemos que sigue siendo adecuado apostar por los emisores de alta calidad y en renta variable mantenemos una actitud cauta, dado que si bien las valoraciones son más atractivas, el mercado descuenta unos beneficios empresariales que nos parecen demasiado optimistas, especialmente en Europa.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas

Al inicio del periodo, el porcentaje destinado a invertir en renta fija y renta variable ha sido de 63,90% y 35,11%, respectivamente y a cierre del mismo de 58,14% en renta fija y 33,34% en renta variable. El resto de la cartera se encuentra fundamentalmente invertida en activos del mercado monetario e inversiones alternativas. Dicha composición de cartera y las decisiones de inversión al objeto de construirla, han sido realizadas de acuerdo con el entorno y las circunstancias de mercado anteriormente descrita, así como una consideración al riesgo que aportaban al conjunto de la cartera.

c) Índice de referencia

La rentabilidad de la sociedad en el periodo ha sido un -11,31% mientras que la rentabilidad del índice de Letras del Tesoro a 1 año en el periodo ha sido de un -0,79%.

d) Evolución del Patrimonio, partícipes, rentabilidad y gastos de la IIC

El patrimonio baja desde 3.162.632,16 euros hasta 2.804.280,47 euros, es decir un 11,33%. El número de accionistas baja desde 140 unidades hasta 68 unidades. La rentabilidad en el semestre ha sido de un -11,31% acumulado. La referida rentabilidad obtenida es neta de unos gastos que han supuesto una carga del 0,56% sobre el patrimonio medio, siendo los gastos directos de 0,45% e indirectos de 0,11%.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora

No aplica.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo

Las principales operaciones llevadas a cabo en el periodo fueron RV: Venta ETF.ISHARES CORE EURO STOXX 50 DE, Venta ETF.ISHARES EURO STOXX BANKS 30-15 UCITS RF: Venta PART.AMUNDI EURO LIQ RA-I CAP, Compra PART.AMUNDI EURO LIQ RA-I CAP.

b) Operativa de préstamo de valores

No aplica.

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos

No aplica.

d) Otra información sobre inversiones

Al final del periodo la cartera tiene invertido el 52,49% de su patrimonio en otras IIC's, siendo las principales gestoras: AXA Funds Management SA, BlackRock Fund Advisors y Nordea Investment Management AB.

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD

No aplica.

4. RIESGO ASUMIDO POR LA SOCIEDAD

En referencia al riesgo asumido, la volatilidad del año de la Sociedad, a fecha del informe, ha sido 7,22%, siendo la volatilidad del índice de Letra Tesoro 1 año representativo de la renta fija de un 0,43%.

5. EJERCICIO DERECHOS POLÍTICOS

No aplica.

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV

No aplica.

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LA SOCIEDAD SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS

No aplica.

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS

No aplica.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPÓSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

No aplica.

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Perspectivas de mercado renta fija:

- Tras las fuertes caídas en los mercados de crédito, y que el mercado ha descontado prácticamente toda la subida de tipos de interés por parte de los Bancos Centrales, creemos que ya se presentan oportunidades de inversión en los mercados de Renta Fija. Aunque se prevé que las tasas de inflación se mantengan altas durante los próximos meses y los Bancos Centrales aceleren las subidas de tipos de interés, sobre todo la FED, ya que el BCE no ha comenzado a subir los tipos aún. Por tanto mantenemos una visión positiva respecto a la evolución de los spreads de la renta fija corporativa, especialmente la de alta calidad, para esta segunda parte del año 2022, y pensamos que se presentan oportunidades en renta fija de gobiernos ante las fuertes subidas de rentabilidad que hemos visto en este segundo trimestre del año, sobre todo en EE.UU. donde la pendiente entre el 2 años y el 10 años se ha invertido. La preocupación del mercado se ha trasladado de la inflación al crecimiento debido fundamentalmente al temor de que las subidas de tipos de interés puedan crear menor crecimiento e incluso recesión, por lo que hemos asistido a bajadas de TIR al final del periodo. Los estímulos monetarios se reducirían en esta segunda parte del año, sobre todo en Europa, porque EE.UU. ya lleva avanzado el proceso, por lo que el apoyo a los mercados de renta fija disminuirá este segundo trimestre afectando a la evolución de los mercados, sobre todo a los periféricos, acrecentados últimamente por la inestabilidad política en Italia, problema que esta provocando el incremento de diferenciales de los países periféricos respecto a Alemania. Este problema de la frag-

mentación del mercado lo intentará solucionar el BCE en su reunión del mes de Julio. Parece que el problema de los cuellos de botella en las cadenas de montaje se están solucionando poco a poco, y no deberían influir tanto en el futuro cercano, aunque el mayor riesgo en Europa es la evolución de los suministros de energía desde Rusia debido al conflicto, y que podría provocar restricciones al consumo de gas en Europa.

- Respecto a la pandemia, las dudas provienen de China derivada de su política de tolerancia cero con el Covid, y los cierres que ocasiona en las ciudades y regiones.

- Pensamos que los activos de riesgo se pueden ver afectados por el incremento de la volatilidad, especialmente en el segmento de "alta rentabilidad".

Perspectivas de mercado renta variable:

- Esperamos que las actuaciones de los Bancos Centrales y la geopolítica provoquen nuevos episodios de volatilidad a lo largo del año.

- El entorno macroeconómico esperado de menor crecimiento económico con inflación alta nos ha llevado a tener una visión más cauta del activo renta variable.

- Geográficamente, se ha procedido a reducir paulatinamente exposición a Europa (Ucrania, crisis energética) en beneficio de EEUU donde los riesgos energéticos y geopolíticos son menores. Nos mantenemos neutrales en Japón y hemos reforzado nuestra apuesta por China ante la expectativa estímulos monetarios y fiscales.

- Exposición sectorial: favorecemos compañías con fuertes y saneados balances y con generación de caja que consideramos protegen un entorno de elevada inflación y menor crecimiento (petroleras, infraestructuras, farmacia y telecomunicaciones).

Estructuralmente mantenemos apuestas por sectores de crecimiento a medio plazo (tecnología, sostenibilidad). Las posiciones fuera zona euro las mantenemos sin cobertura de divisa.

10. Información sobre la política de remuneración

Esta información aparecerá cumplimentada en el informe anual.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

La Sociedad no ha realizado durante el período operaciones de financiación de valores, reutilización de garantías o swaps de rendimiento total.